

COMUNICADO

UGEL 02

A los integrantes de los **Comités de Evaluación del concurso de ingreso a la CPM 2022 (EBR, EBE, EBA)**, de conformidad al OFICIO MÚLTIPLE N° 00084-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 26 de mayo, que establece en el quinto párrafo:

1. “En ese sentido, se exhorta a sus representadas a adoptar acciones para verificar en sus respectivas jurisdicciones la **correcta conformación y/o reconfiguración de los Comités de Evaluación del Concurso Público de Ingreso a la CPM-2022;** y coordinar las solicitudes de nulidades que hayan presentado las UGEL, a fin de que, en caso estén pendientes de resolver, se brinden pronta atención en la DRE, para garantizar la reconfiguración de comités en los plazos más breves y que las UGEL puedan continuar con la aplicación de los instrumentos de evaluación de acuerdo al cronograma del Concurso”. En ese sentido, **desde UGEL 02 se vienen realizando las acciones administrativas respectivas para la verificación y reconfiguración de los Comités de IIEE y UGEL.**

2. Asimismo, el literal c) del numeral 5.6.7.17., de la RVM 0081-2022-MINEDU dispone: “**Establecer su propio cronograma interno de actividades para** la aplicación de los instrumentos de evaluación a su cargo dentro del plazo establecido por el Minedu, y comunicado oportunamente a los postulantes a fin de garantizar la transparencia del proceso”. En ese sentido, mientras no se emitan las nuevas RD de reconfiguración de los comités de UGEL 02, **quedan suspendidas las actividades a implementar por los Comités de evaluación del Concurso público de ingreso a la CPM 2022 como parte del proceso y del cronograma establecido.**

San Martín de Porres, 02 de junio de 2023

DIRECCIÓN – UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
PERÚ 2021